

EL ESTANDARTE CATÓLICO

Diario de Tortosa

Año IX

Viernes 24 Febrero 1899

Núm. 2315

EL RECONOCIMIENTO

¡Qué espectáculo!

La situación era ya horrenda; en otros tiempos la indignación hubiera ya desbordado contra tantas desdichas, vergüenzas e ignominias; pero al removerse el fango con la agitación parlamentaria, hay que apartar los ojos con horror y el estómago con asco.

No lo decimos nosotros, lo decía ayer el Sr. Montero Ríos desde la presidencia del Senado: «Es una vergüenza espectáculo como este. Conduzcámonos dignamente, como lo exigen los respetos de esta Cámara.»

El conde de las Almenas lee telegramas donde se ve que en Cuba había fuerzas para resistir, que nuestro ejército quería pelear, y que el gobierno, y no los yanquis, impusieron la derrota a nuestros soldados y entregaron a Cuba sin consentir la defensa.

«El ministro», — como dice muy bien *El Liberal*, — «tuvo la llaneza de confesar la exactitud del telegrama, y el candor de dolerse de que se hiciera público un documento reservado». Y para disculparse añadió: «No podíamos obrar de otro modo, pues había ciudades ingratas dispuestas a izar bandera blanca, en cuanto la escuadra de Watson llegase a nuestras costas.»

Fue espantosa la indignación y espantoso el clamoreo de los senadores y del público ante semejante bofetada al pueblo español, mayor cien veces que todas las recibidas de yanquis, mambises y tagalos, que por lo menos, no han llamado cobarde al pueblo español. ¡Qué bien hubiera estado la indignación y el clamoreo del público y los senadores a raíz de los sucesos, para oponerse a la ignominia!

¿Los de arriba? El conde de las Almenas pedía ayer en el Senado que se ahorcase a los generales, que eran o traidores a la patria o ineptos. El señor García Alix en el Congreso, aunque no quiso mentar la soga en casa del ahorcable, dijo que la responsabilidad era del gobierno, y para él había de ser el castigo. Al mismo tiempo llegaban de Zaragoza las palabras del Sr. Costa pidiendo que se ahorcase a los gobernadores civiles, y a los magistrados. Y el gobierno tiene que callarse; y nadie puede protestar; y el público asiente con manifiestas señales de complacencia.

Se estaba haciendo la autopsia del sistema constitucional, del fruto del parlamento y de las libertades modernas; y como si el ejército no tuviera hartos dolores que llorar, el general Blanco le echaba encima esta tremenda responsabilidad: «Todo lo que somos, las instituciones que tenemos, las libertades de que gozamos, el re-

gimen en que vivimos» (y por lo tanto el estado en que nos vemos) «se lo debemos al ejército, que ha hecho de España una nación moderna.»

Pero ¿por qué rendirnos sin batallar, por qué entregarnos sin defendernos, por qué acabar la guerra a toda prisa, y hacer la paz de cualquier manera, y pasar por todo, incluso por la vergüenza y la ignominia? Podía haber agitaciones por aquí, podía estallar el descontento. «¡Ah! — exclama *El Liberal*, — el señor ministro de Marina lo dijo y la Cámara lo oyó con asombro.

«El deber del gobierno era defender la monarquía.»

Dice *El Imparcial*: «El señor general Macías se ha visto en el trance amargo y durísimo de arriar la bandera nacional en un territorio español. Comprenderíamos que al llegar a la Península el último capitán general de Puerto-Rico, recibiera de sus amigos y del gobierno pésame muy sentido por la desgracia que los sucesos le impusieron; pero lo que en modo alguno nos explicamos es que el infortunio imponderable de perder una colonia, se recompense con una cruz y se premie con un mando.»

Decía ayer el Sr. García Alix: «En cualquier país que se diga que sigue en el poder un gobierno que ha perdido un poder colonial y que sigue en el banco azul desafiando la indignación popular, no se creería.»

Y dice *El Liberal* refiriéndose al ministro de Marina: «¡Valiente y fresca ortodoxia la del hombre que habiendo tenido que practicar una liquidación tan terrible cual es la del ministerio de su cargo, contemplase que ha quedado, y da por bien perdidas para la nación dos escuadras, las Antillas, las Filipinas y la vergüenza!»

Pero no es justo concretar semejantes cargos al Sr. Auñón, al general Macías y a este gobierno.

Si el general Macías perdió una isla, si el Sr. Auñón perdió a la marina, si el gobierno actual ha perdido las Antillas y Filipinas, entre todos los partidos liberales, lo mismo los monárquicos que los republicanos, han perdido a España, y todos a una piden, cada cual para sí, que se les recompense con honores y se les premie con el mando.

Eso no es nuevo, es lo de siempre. Es lo que Ríos y Rosas decía con voz atronadora en el Congreso, cuando estaba ardiendo Alcoy, y Cartagena se desmenbraba de España, y el ejército se disolvía; y España se estaba deshaciendo, y comenzaba

en el norte la guerra civil: «¡Los incendios de Alcoy, las vergüenzas de Cartagena, el cantonalismo, la anarquía, todo antes que la teocracia!»

¡Sálvese el régimen, sálvese el sistema, sálvese el parlamentarismo y el liberalismo, y piérdanse las colonias y hágase España pedazos!

¿Reconocer eso? ¿Abrazar a los que defienden eso?

¡No, nunca, antes mil muertes! Si hemos de morir, muramos decentemente. Entre todo eso y España hay abismos de creencias, abismos de principios, abismos de sangre, abismos de ignominia.

Húndase en ellos quien quiera.

Nosotros, limpios de toda complicidad, por la misericordia de Dios, con semejantes horrores, enemigos implacables y fustigadores constantes de tamaños errores, maldades y vergüenzas, seguiremos clamando, clamaremos con creciente fervor, y ahora más alto que hasta aquí:

¡Con eso nunca!

¡Con eso jamás!

¡Antes morir mil veces!

¡A eso, a todo eso, desde lo más alto a lo más bajo, y en toda extensión, sin exceptuar tilde ni mota, guerra y guerra sin cuartel, hasta dar el alma a Dios maldiciendo de todos sus enemigos, que son también los mayores enemigos de la patria, y causa de todos sus dolores y vergüenzas!

(*El Siglo Futuro*)

LA PRENSA DE MADRID

Ocupase *El Imparcial* en el discurso del señor Salmerón, planteando el debate político en el Congreso y dice que con oraciones como esa mal se remedian las desgracias nacionales.

Los republicanos, sigue diciendo, se creen que ellos solos únicamente tienen el remedio y que solamente ellos saben aplicarlo, cuando la experiencia demuestra lo contrario.

Les pasa, termina diciendo, lo mismo que en Francia con el reloj de las Tullerías. Solo marcaba la una desde la fecha del triunfo.

Sostiene *El Liberal* que se ha demostrado bien claramente que

las minorías pueden hacer caer al Gobierno cuando se les antoje.

Ha terminado — añade — el imperio de las frases y viene el de los hechos. El señor Sagasta no representa la libertad.

El colega termina diciendo que se han de formar nuevas Cortes, sean éstas o no constituyentes, pero limpias y sin mancha.

El País dedica toda su primera plana y parte de la segunda a reproducir despachos cruzados entre las autoridades de Cuba y el Gobierno.

Dice que Linares proporcionó 2.400 toneladas de carbón a la escuadra. La escuadra no salió para Cienfuegos cuando se le ordenó, por informes equivocados. Después se puso a Cervera bajo las órdenes de Blanco.

El cablegrama del viaje de Santiago a Filipinas, añade, es lo más descabellado que pueda darse. No es de extrañar el desastre, teniendo las fuerzas de mar y tierra confiadas a Auñón y Correa.

Dice *El Tiempo* que han bastado tres días de debate para acabar de inutilizar al Gobierno.

El discurso del conde de las Almenas, la votación de las secciones del Senado y el discurso del señor Salmerón, con la respuesta del señor Sagasta, han bastado para extinguir las escasísimas fuerzas que al Gabinete restaban, haciendo patente la necesidad inmediata de un cambio de política.

Dice *La Reforma* que el Senado trata de dar una lección al Gobierno, discutiendo lo menos posible.

Añade que otro Gabinete cualquiera hubiera presentado ya la cuestión de confianza, pero el señor Sagasta es tan tímido para abandonar la dirección de los destinos del país, que no lo hará, aún cuando llegue un día en que uno de los alabarderos le dé con la puerta en las narices; entonces será cuando el jefe del Gobierno caerá del lado de la libertad.

CÓRTESES

SENADO

Día 22.

El interés de la tarde se ha repartido entre el debate del señor Salmerón en el Congreso y la reunión de las secciones del Senado para el nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de autorización para ceder las islas Filipinas. — Los ministeriales han obtenido cuatro puestos en las secciones, los

conservadores tres, que son los señores Pidal, Sanchez Toca y Fabié.

El no resultar derrotados los ministeriales se debe á una diferencia de edad.

Después de la reunión de secciones se da lectura á varios proyectos de carreteras.

El señor Fabié pide la palabra para protestar del excesivo número de proyectos de carreteras que alteran el plan general.

Después empieza á hablar de política y el Sr. Romero Girón interrumpe para decir al señor Fabié que considerara impertinente tratar de política habiendo pedido la palabra para asunto muy distinto.

La frase impertinente ha producido protestas entre los conservadores.

El señor Montero Ríos pone término al incidente.

Después de pedirse el dictámen dado por la comisión que entiende en el asunto, acerca del uso que ha hecho el Gobierno del decreto de suspensión de garantías constitucionales, se levanta la sesión.

Dicho dictámen ha sido pedido por el marqués de Mochales, y el Gobierno ha accedido á la petición, creyéndose que se discutirá mañana.

Día 23.

Abrese la sesión, presidida por el duque de Veragua.

El conde de la Encina llama la atención del Gobierno acerca de los rumores que circulan sobre establecimiento de una agencia de negocios que ofrece el cobro de los haberes que se adenan á los repatriados, mediante la módica cantidad del 80 por 100.

El Sr. Puigcerver dice que el Gobierno no tiene la culpa de lo que denuncia el conde de la Encina, como tampoco de que los interesados se presten á ser explotados, puesto que pueden cobrar sus haberes directamente.

Ofrece presentar un proyecto de ley para allegar recursos con que atender á esas atenciones y al pago de las pensiones concedidas en las pasadas campañas coloniales.

El general Bargés solicita la colocación de todos los jefes y oficiales voluntarios que han prestado sus servicios en las que fueron nuestras colonias, pues de este modo se evitaria el que se cometieran injusticias.

Laméntase el orador de que el general Correa no defendiera al general Linares de los ataques que se le dirigieron.

El general Correa recuerda que defendió al general Linares, asociándose completamente á las palabras del general Martínez Campos en favor del aludido militar.

El duque de la Roca ruega á la Mesa que no se dictamine sobre el acta de Puerto-Príncipe.

El general Martínez Campos ruega al señor ministro de Hacienda remita á la Cámara los créditos de las últimas guerras separatista y carlista.

El señor Puigcerver promete atender el ruego del general Martínez Campos.

El señor ministro de la Gobernación contesta á los cargos que en anteriores sesiones le dirigieron los señores Alvear y marqués de Casa Torre por cuestiones electorales y sobre supuestos abusos acerca del mismo

particular cometidos en Santander y Bilbao respectivamente.

Los señores Alvear y marqués de Casa Torre rectifican brevemente insistiendo cada uno en los cargos que formularon anteriormente.

El señor marqués de Peña Plata, pronuncia algunas palabras para asociarse á la defensa que del general Linares hizo en la sesión anterior el general Bargés.

El señor conde de Torrealanz combate el uso hecho por el señor Puigcerver de las autorizaciones económicas concedidas al Gobierno.

Traza un cuadro sombrío y de negros colores acerca del estado en que se hallan nuestros valores públicos.

El señor ministro de Hacienda le contesta defendiéndose de los cargos que le ha dirigido el orador y sincerándose de su gestión.

CONGRESO

Día 22.

Continúa hablando el Sr. Salmerón: Dice que la espada y la cogulla han dominado en Filipinas á los impulsos de la opinión determinando la pérdida del Archipiélago.

Dirigiéndose al Gobierno dice: —Llegasteis tarde al poder; no sois vosotros tan culpables como quien decide la caída y el nombramiento de los Gabinetes.

(Protestas ruidosas.) Restablecido el orden continúa diciendo el Sr. Salmerón:

El gobierno conservador estaba formado por ocho hembras y un varón. (Grandes, extrepitosas protestas.)

El señor presidente: Orden, señor Salmerón; orden, señores diputados. Suplico al orador que no continúe por ese camino.

Las protestas y el barullo continúan.

El presidente agita fuertemente la campanilla.

Restablecido el orden, el señor Salmerón, en breves párrafos, hace el proceso de la campaña.

Dice que mandaron á Cuba ejércitos mal armados, barcos sin cañones y cañones sin proyectiles.

España no ha muerto, dice; el país se conserva sano; lo que ha muerto es el régimen.

(Rumores, protestas. Algunos diputados increpan al orador.)

El señor presidente: Ruego al señor Salmerón que aclare el concepto y el alcance de las últimas palabras.

El Sr. Salmerón: Al decir régimen aludo al jefe del Estado.

(Nuevas y mayores protestas salen de la mayoría y minorías monárquicas.)

El Sr. Salmerón dirigiéndose á la mayoría:

Yo no reconozco más soberano que el pueblo.

El señor presidente llama de nuevo la atención al orador.

El Sr. Salmerón: Si no me dejan hablar me retiro con las minorías republicanas.

El señor presidente: S. S. puede hablar. La presidencia mantendrá en su derecho á todos los diputados, pero sin faltar al reglamento y al respeto que se debe á los poderes constituidos.

El señor Salmerón insiste en que los causantes de todo son los conservadores.

Hubo un momento, dice, en que la

guerra se pudo evitar de una manera honrosa.

Con este motivo dirige duras censuras al señor Sagasta, haciéndolo en tal forma, que la presidencia le llama nuevamente al orden.

El señor Salmerón: Pronto se asusta el señor presidente; si aún no ha dicho nada que merezca sus reconvencciones.

Ataca duramente á la monarquía, á la cual culpa de todas las desdichas de la patria.

Recuerda que Fernando VII gestionaba directamente con Francia la venta de España, mientras el pueblo defendía á la nación. (Nuevas protestas.)

Dice que es preciso convocar á Cortes Constituyentes.

El señor presidente del Consejo de ministros (al levantarse le aplaude la mayoría). El Gobierno no quiso la guerra; procuró evitarla y la aceptó al fin, por que las circunstancias la imponían.

Si hubiésemos abandonado la isla de Cuba nos habríamos deshonrado y ahora el soldado español regresa vencido, pero con su honra intacta.

Sagasta continúa su discurso y dice que los que ahora manifiestan que no debíamos de haber ido á la guerra, son unos verdaderos cobardes, y que antes de haber empezado la guerra debieron tener el valor de decir lo que ahora dicen.

Niega que el Gobierno deseara la guerra, y que éste se limitó á cumplir sus deberes rechazando el «ultimatum» que dirigieron á España los norte-americanos para que abandonásemos la isla de Cuba.

Se trataba de una nación que venía á arrebatarnos nuestras colonias, y no teníamos más remedio que defenderlas, pues de no haberlo hecho así, nuestro ejército hubiera venido á España lleno de vergüenza; preferimos correr el aibur de ir á la guerra, porque al menos nuestro ejército, podría ser vencido, pero no deshonrado. No siguiendo el Gobierno la conducta que ha seguido, hubiera cometido un delito de lesa patria.

El país ha luchado hasta donde ha podido, y ante las dolorosas consecuencias de la lucha no tuvo más remedio que aceptar la paz.

Por lo demás el Gobierno no ha tenido la intervención que se dice en muchos de los acontecimientos de la guerra.

El señor Sagasta califica de perfidia lo que se dice respecto del despacho que se leyó relativo á que el Gobierno español estuviera pactando durante la guerra con los norte-americanos y afirma que ese telegrama es absolutamente falso.

Añade que el Gobierno no intentó en lo más mínimo ni tuvo intervención alguna en la capitulación de Santiago. (Estas palabras producen gran extrañeza en la Cámara). Y que no solamente no intervino sino que el Gobierno ignora cuáles fueron las condiciones de la rendición de dicha plaza.

(Rumores y extrañeza en los bancos de oposición.)

Todo lo relativo á este asunto—continúa diciendo el señor Sagasta—está en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina que es el encargado de aclararlo.

El Sr. Salmerón interrumpe, diciendo:

—Nosotros tenemos el deber de saberlo y juzgarlo.

Sigue el Sr. Sagasta en el uso de la palabra y añade que el Gobierno llegó hasta los límites de la humillación antes de aceptar la guerra y que los únicos que en aquellos momentos eran opuestos á ella eran los desgraciados que se sientan en el banco azul. (Grandes risas).

Dice que hemos perdido las colonias pero no el honor.

El Gobierno no se apresuró á pactar la paz en vista de los primeros desastres porque esperaba la ocasión de hacerlo en las condiciones menos onerosas para la patria.

Afirma que en aquellos momentos él consultó la opinión de todos los hombres políticos de España y todos se inclinaban á la paz.

El Sr. Romero Robledo fué el único que dijo que debía continuar la guerra hasta terminar ésta de un modo más decoroso.

Recuerda que por alguien se dijo que no quedaría piedra sobre piedra si se perdía Cuba y después de perderse el país continuó inalterable gracias á ese régimen que tanto molesta al señor Salmerón.

La historia será la encargada de rendir un tributo de justicia en este asunto.

España ha soportado su desgracia con un valor que no han tenido otras naciones más poderosas en análogas circunstancias.

Rechaza lo dicho por el señor Salmerón de que todos nuestros males se deben á los gobiernos de la Restauración. Ninguna culpa tiene el régimen que tanto ataca el señor Salmerón de lo ocurrido en nuestra patria; la tienen otras cosas que el señor Salmerón conoce muy bien por haber contribuido tal vez á ellas como político que es.

Ha costado mucho trabajo implantar las libertades en el país para tener ningún temor de que se pierdan estas corrientes democráticas que llegarán con nuestro partido hasta donde sea preciso para conseguir la regeneración del país; pero si alguno intentara atacar en lo más mínimo esas libertades conquistadas por la democracia, él sería el primero que se opondría con todas sus fuerzas á que no se mermasen esas libertades.

Estas únicamente podrían perderse si el señor Salmerón y sus correligionarios se saliesen del campo de la lucha legal; de otro modo no hay temor de que se pierdan.

(Muy bien en los bancos ministeriales.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión por haber terminado las horas reglamentarias.

Día 23.

A la hora señalada abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor Diaz Moren pide que se remita al Congreso la ley dictada por el ministro de Marina de 16 de Marzo de 1897, en virtud de la cual se prohíbe que se hicieran experiencias y ejercicios de fuego con las piezas de artillería de 14 centímetros, por ofrecer estos cañones muy poca resistencia y confianza.

Esta artillería—dice el señor Diaz

Moreu—era la que constituía la principal defensa de los acorazados *Infanta María Teresa, Vizcaya y Almirante Oquendo*.

El Congreso, por consiguiente, comprenderá por qué pido la remisión á la Cámara de dicha ley.

El señor Uría combate al señor ministro de Gracia y Justicia por su gestión y especialmente por haber saltado por encima del escalafón de la magistratura para favorecer á los amigos.

En D. Benito, dice, es donde más se ha dejado sentir la influencia del señor Croizard hasta el extremo de producirse allí con tal motivo un verdadero San Benito. (Risas).

Allí, como en otras partes, el señor ministro de Gracia y Justicia ha hecho de las suyas con menoscabo del mérito y de los servicios contraidos.

Ha servido á la familia con mucho amor y solicitud.

Se han perdido las colonias, dice, pero se ha salvado la familia.

Un pariente del general Vara de Rey que estaba colocado en la isla de Cuba obtuvo, merced á las influencias del señor Croizard, un juzgado de entrada en la Península.

El orador hace algunas apreciaciones sobre el particular.

El señor presidente llama la atención del señor Uría, y le dice que no se puede aludir en forma alguna á los reyes.

En votación nominal es desechada por 107 votos contra 44 la proposición de censura del señor Uría.

Se han abstenido de votar los gamacistas republicanos y canalejistas.

Terminado este asunto se reanuda el debate político.

El señor Linares Rivas empieza su discurso.

Entierro del Obispo de Barcelona

A la hora señalada salió del Palacio Episcopal el entierro, que guardó el siguiente orden:

Abrian la marcha cinco batidores de la guardia municipal montada, y seguían:

Estandarte y asiladas (vestidas de luto) de la Casa Provincial de Caridad.

Asiladas de la Casa de Misericordia.

Idem del Orfanato de San José.

Idem de la institución de las Religiosas Trinitarias.

Alumnos de escuelas particulares.

Niños del Asilo Naval.

Acogidos de San Juan de Dios.

Alumnos de colegios particulares.

Banda-orquesta municipal.

Representantes de varias órdenes religiosas.

Pertiguero y clero de la Catedral, con cruz alzada.

Seminaristas, con sobrepelliz y bonete.

Clero parroquial.

Capilla de la Catedral.

Beneficiados de San Severo y Cabildo Catedral, presidido por el Arzobispo de Tarragona.

El féretro, sobre el cual estaban

colocadas la casulla, estola y mitra del finado. Al pié del féretro se destacaban la banda de Isabel la Católica, las insignias de capellán de honor de S. M., las de la Santa Cruz y la medalla de académico de la Historia.

Llevaban las cintas del féretro los señores curas párrocos de la Merced, San Jaime, Santa Ana y los Angeles.

Flanqueaban el féretro seminaristas con hachas y los maceros del Ayuntamiento y la Diputación.

En la presidencia del duelo iban todas las Autoridades locales.

Seguían los sobrinos del finado y despues numerosísimo acompañamiento representativo de cuanto en Barcelona integra la vida oficial, y de las corporaciones católicas.

Sin incidente alguno recorrió el curso anunciado.

En la Catedral se celebró solemne oficio de difuntos, con Pontifical por el Prelado de Tarragona; y pronunció la oración fúnebre el Sr. Arcipreste Dr. D. Eduardo M.^a Vilarrasa.

Partido Católico Nacional

Reorganización en Cataluña

JUNTA DEL DISTRITO DE BALAGUER

Presidente

D. Ignacio José Espar Canal, procurador y propietario de Balaguer.

Vice-Presidente

D. Pedro Segarra Segarra, hacendado de Ibars de Urgel.

Vocales

D. Juan Bautista Forniguera Creus, propietario de Liñola.

D. Alejandro Mundi, industrial de Balaguer.

D. Pablo Viladot Sans, propietario de Mafet (Agramunt).

D. Miguel Mateu Fusté, hacendado de Torre de Fluviá.

D. Pedro Masana Mola, hacendado de Asentiu.

D. Gaspar Cardona, industrial de Agramunt.

D. Pedro Rocaspana Fariol, propietario de Santa Maria de Meyá.

D. Juan Masana, propietario de Oliola.

Secretario

D. Nicolás Borrás Bosch, procurador de Balaguer.

CRONICA

ADVERTENCIA

Nuestro Director, don Agustín Llasat, ha renunciado el cargo de corresponsal de «El Urbión».

Ha fallecido en esta el soldado repatriado de Cuba, paisano nuestro, Manuel Llatse y Espuny. Pertenecía á la brigada disciplinaria.

Ayer fué conducido el cadáver á la última morada, figurando en el acompañamiento, una comisión de la Cruz Roja y varios repatriados.

El coche fúnebre de primera clase, ha sido facilitado gratis para este acto por el Excmo. Ayuntamiento.—R. I. P.

Hace tres días que no recibimos la prensa de Castellón.

Pasado mañana, día 26, termina el primer plazo voluntario para satisfacer sin recargos las contribuciones directas.

A fin de facilitar la mayor concurrencia á la Comunion General del domingo, como coronamiento de los Ejercicios Espirituales, mañana por la tarde y noche habrá confesores en la Catedral, Dolores y Purísima.

Atendida la asistencia á estos piadosos actos, es de esperar una numerosa Comunion.

Dice un colega local que han terminado en Cherta las instalaciones llevadas á cabo por la sociedad explotadora del importante salto de agua del Azud de Cherta, para dotar de alumbrado eléctrico á aquella importante villa, así como la colocación del cable conductor, y en breve el mismo salto de agua que nos ocupa se utilizará para las instalaciones de esta ciudad, estableciéndose una notable economía en los precios que rigen actualmente.

En conmemoración del primer aniversario de la muerte del Sr. D. Juan Caro y Terrés (q. e. p. d.), se celebrarán en sufragio de su alma las llamadas Misas Gregorianas desde el 28 del actual al 29 de Marzo venidero, ambos inclusive; teniendo lugar una cada día á las 9, en la iglesia de San Antonio.

La familia del finado suplica en caridad á sus amigos y conocidos la asistencia á dichos sufragios, de lo que recibirá favor.

Es digno de los mayores elogios el Centro de Propaganda Católica de Sanlúcar de Barrameda.

En el año 1898 ha difundido 36.000 números de «La Lectura Popular».

6.000 Hojitas del P. Morell.
12.000 impresas en Sanlúcar.
1.000 opúsculos por Clavarana.
8.000 impresos varios.

Nuestros plácemes á tan benemérita Asociación y particularmente al digno Sr. Presidente, Reverendo D. Antonio Otero, Pbro.

REGISTRO CIVIL

DIA 21

Nacimientos

Francisco Calsapeu Gombau.—Carmen Bonet Borrás.—Cándido Vidal Ginovard.—Cinta Subirats Andreu.

Defunciones

Teresina Torras Gil.—Francisco Blanch Valdeperas.—Josefa Blanch Poy.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 22

Nacimientos

Francisco Baubi Baubi.—Cinta Nivera Mulet.—Salvador Arnal Llanes.

Defunciones

Manuel Azchento Figuerola.—Francisco Arasa Barberá.—Mariano Aliena Martínez.

Matrimonios

Ninguno.

Taller de Escultura DE PIO CANALDA

En él se hacen toda clase de trabajos artísticos en mármol, piedra, madera, yeso y barro, como imágenes, panteones, lápidas, estatuas, candeleros, sacras y altares, así como toda clase de dorados.

HABRÁ CLASES

de dibujo de figura, lineal, adorno, imitación á la caligrafía, punteado, al lápiz, en esfumino, carbon y modelar en barro.

Si lo desean los interesados, estas clases se darán á domicilio.

Se dibuja para bordar.

Moncada, 32.

SECCION RELIGIOSA

Día 25, Sábado

Santos Diosdado, Donato, Justo, Victorino y Nicéforo, mártires; Cesáreo, San Avestano, Obispos, y el Beato Sebastián de Aparicio, confesor.

San Cesáreo fué médico y hermano de San Gregorio Nacianceno. Fué llamado á Constantinopla y honrado de un modo muy singular por Juliano el Apóstata, nombrándole su primer médico y exceptuándole de varios edictos que había publicado este Príncipe contra los cristianos.

Resistió Cesáreo vigorosamente los discursos insinuantes y los artificios con que pretendía aquel Príncipe seducirlo; pero su padre y su hermano San Gregorio, le aconsejaron renunciase su plaza en la corte y prefiriese á ella el retiro. Joviano le restituyó honoríficamente, y Valente, además de esto, le hizo tesorero de su privado patrimonio y de Bithinia.

El haber librado casi milagrosamente su vida en un terremoto acaecido en Nicea, obró tan poderosamente en su imaginación, que renunció enteramente al mundo y murió poco después, á principios del año 369, dejando por herederos á los pobres.

Ejercicios Espirituales

Para hombres

En la iglesia de los Dolores. A las siete y media de la mañana y á las seis y cuarto de la tarde. Los da el Rdo. P. Mata.

Para mujeres

En la iglesia de San Antonio. A las seis de la mañana y á las seis menos cuarto de la tarde. Los da el reverendo P. Vidal.

A las 6 de la tarde Ejercicios Cuaresmales en la Capilla del Sagrario; á la misma hora los habrá en San Blás y á las 6 y 1/4 en Santiago.

Rosario á la Virgen de la Cinta en su Capilla de la Catedral á las 5 y 1/2 de la tarde.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Usadas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Grandes planteles de Naranjos de pie ágrío

De las clases más selectas y productivas que se conocen, á saber:
 Royales, Cadena, Sangre Ampollar, Macetera blanca, Corteza dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros de todas clases.
 Informará: **D. Manuel Martí, Rosa, 2.—TORTOSA.**

Servicio de ferro-carriles EN EL MES DE FEBRERO

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Barcelona			
2'36 mañana		6'56 mañana	
5'30 mañana		8'32 mañana	
8'09 mañana		2'14 tarde	
9'58 mañana		6'02 tarde	
2'19 tarde		5'05 noche	
7'58 noche		10'09 noche	
De Barcelona á Tarragona			
4'42 mañana		12'57 tarde	
5'25 m.		9 m.	
6'04 m.		11'28 m.	
11'44 m.		4'01 t.	
5'12 t.		9'55 n.	
8'03 n.		10'35 n.	
De Tarragona á Tortosa			
9'20 m.		11'40 m.	
12'50 t.		7'57 n.	
5'50 t.		9'55 n.	
1'05 n.		1'33 m.	
De Tortosa á Tarragona			
1'59 n.		4'45 m.	
6'21 m.		11'10 m.	
5'35 t.		7'30 n.	
De Tarragona á Valencia			
9'20 m.		6'20 t.	
11'05 n.		8'10 m.	
De Valencia á Tarragona			
12'30 t.		7'30 n.	
6'30 t.		4'45 m.	
De Tarragona á Lèrida			
7'30 m.		11'20 m.	
4'20 t.		9'30 n.	
De Lèrida á Tarragona			
5'40 m.		10'20 m.	
3'50 t.		7'29 n.	

MARCA ESTRELLA



MARCA ESTRELLA
 Depósito de máquinas para coser y bordar, de todos sistemas, **MARCA ESTRELLA.**

Estas máquinas se distinguen por su marcha silenciosa y fácil, produciendo una costura perfectamente sólida.
Manuel Climent, Angel, 9, TORTOSA

BOLSA DE BARCELONA
 Día 20

Efectos públicos	
Deuda interior contado.	00'00
fin mes.	58'75
fin próximo.	58'00
Deuda exterior contado.	00'00
pañs. contado.	00'00
fin mes.	58'55
fin próximo.	65'55
Deuda amortizable contado.	69'25
pequeños.	00'00
Billetes Hipotecarios Cuba 1886.	62'65
1890.	55'50
por 100 Obligaciones sobre renta de Aduanas.	90'85
Acciones	
Banco Hispano Colonial	
fin mes.	64'00
F.-car. Tarragona Bar. y Francia.	37'20
F.-car. Med. Zam. y Orense Vigo.	09'60
F.-car. Norte de España.	39'10
Obligaciones	
F.-car. Norte de España especiales Segovia.	79'85
F.-car. Norte España especial Almansa. V. T.	81'85
F.-car. minas San Juan Abadesas.	57'85
F.-car. Tar. Bar. y Francia hipotecarios.	84'00
F.-car. Tar. Bar. Francia no hipotecarios.	82'00
F.-car. M. d. Z. O. á V. O. emisión 1880-82.	30'50
Cambios corrientes	
Londres á la vista.	32'55
Paris á la vista.	29'25

LIBRERÍA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

ARTURO VOLTES Y RIBOT

Calle del Ángel, número 7. TORTOSA

IMPRENTA

VOLTES - LLASAT

Moncada, 13, frente al Seminario Conciliar